

7243 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.*

Por Orden ITC/883/2007, de 23 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 6 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 14 de enero de 2008, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departa-

mentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 11 de abril de 2008.—La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C. INGENIEROS DE MINAS DEL ESTADO
 TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	3612363746 A0701	VAZQUEZ TEIJEIRA DIEGO	10-10-1979	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DIRECCION GENERAL DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS S.G. DE HIDROCARBUROS	MADRID MADRID JEFE SERVICIO	4686046 26 10.166,14
2	0254372268 A0701	MENENDEZ MENENDEZ RAFAEL	01-11-1975	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DIRECCION GENERAL DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS S.G. DE HIDROCARBUROS	MADRID MADRID JEFE SERVICIO SECTORIAL	5056539 26 10.166,14
3	09434459968 A0701	PRADO ORCOYEN MARIA LORENA	29-12-1975	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DIRECCION GENERAL DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS S.G. DE MINAS	MADRID MADRID JEFE SERVICIO MINERIA NO ENERGETICA	2373334 26 10.166,14
4	0866344024 A0701	HIDALGO AZNAR JOSE MARIA	14-07-1947	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DIRECCION GENERAL DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS S.G. DE MINAS	MADRID MADRID JEFE DE SERVICIO	4686041 26 10.166,14
5	0942752635 A0701	BLANCO DIAZ SERGIO	26-07-1975	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL S.G. DE FOMENTO DE LA INNOVACION INDUSTRIAL	MADRID MADRID JEFE SECCION TECNICA N24	3271538 24 5.639,20

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo